

DEPARTAMENTO DE CORRECCION
DE INDIANA

DIVISION DE SERVICIOS JUVENILES



MANUAL DEL ESTUDIANTE

TABLA DE CONTENIDO

Orientación de Ingreso a la Instalación	4
Correo	5
Uso del Teléfono	6
Visitas	6
Solicitando una Consulta Médica	7
Servicios Religiosos	7
Cero Tolerancia al Abuso Sexual (PREA)	7
Incentivos / Fichas de Recompensa	8
Fecha Prevista de Finalización del Programa (PPCD)	9
Mis Derechos Básicos	9
Responsabilidades Básicas	10
Avanzando en DYS	10
Programa de Tratamiento	12
Educación	13
Seguridad y Control	13
Código de Conducta	14
Quejas	19
Acceso a un Defensor Público	19



DIVISIÓN DE SERVICIOS JUVENILES

Visión

Impactar positivamente el futuro de la juventud delincente en Indiana para fomentar una ciudadanía responsable.

Misión

Enfocarse en protección comunitaria, responsabilidad, creencias que fomentan la vida comunitaria responsable y oportunidades de crecimiento.

CREENCIAS FUNDAMENTALES Y GUIA DE PRINCIPIOS

- **Seguridad en el Entorno / Protección contra daños:** Por encima de todo, nosotros trabajaremos en conjunto para garantizar la seguridad de todos los jóvenes, empleados y voluntarios para fomentar el crecimiento y desarrollo en un entorno seguro y protegido.
- **No hacer daño:** Los servicios se ofrecen en el entorno menos restrictivo de una manera que no cause daño o injusticia.
- **Esperanza:** Los servicios se ofrecen a los jóvenes a nuestro cuidado, en tal manera para infundir esperanza. Creemos que la esperanza es fundamental en el desarrollo positivo de la juventud.
- **Responsabilidad:** Los jóvenes repararan sus crímenes pagando o restaurando las pérdidas a las víctimas y la comunidad.
- **Organización de Aprendizaje:** Valoramos la importancia de la formación permanente para empleados y de la juventud a nuestro cuidado.
- **Respeto:** Todas las interacciones son basadas en el cuidado y consideración de los derechos humanos fundamentales y la dignidad.
- **Desarrollo de la Juventud:** Promover cambios positivos en el estilo de vida y comportamientos respetuosos de la ley a través de la participación juvenil en los programas de tratamiento, educación y desarrollo de las habilidades de trabajo.
- **Familia y Participación en la Comunidad:** Trabajando en conjunto con las familias, condados y otras agencias comunitarias para construir competencias juveniles positivas.
- **Tratamiento Personalizado:** Las intervenciones que nosotros otorgaremos están basadas en las fortalezas individuales y colectivas y en las necesidades de cada joven y familia.
- **Resultados Exitosos:** Todos los servicios otorgados están diseñados para facilitar el crecimiento positivo y desarrollo de los jóvenes.
- **Integridad:** Creemos en el mantenimiento de la integridad máxima y nos esforzamos por alcanzar siempre los más altos estándares éticos.
- **Fuerza Laboral:** Construir, mantener y reforzar una fuerza laboral diversa, competente y profesional.
- **Búsqueda por la Excelencia:** Nuestros estándares de cuidado deben ser continuamente mejorados mediante la evaluación de la eficacia y eficiencia de los servicios prestados a los jóvenes bajo nuestro cuidado y promover técnicas de corrección de menores, mejores prácticas e investigación.

MI VIDA DIARIA EN DYS

Orientación de Ingreso a la Instalación

Cuando usted llega a una nueva instalación de DYS, usted pasa a través de la admisión y orientación de esa instalación. Aquí es donde el personal le ayudará a entender las reglas, sus responsabilidades, derechos y privilegios para su nueva instalación. Algunas cosas son iguales en todas las instalaciones, pero otras pueden ser un poco diferentes. Es por eso que usted debe prestar atención en cada admisión y orientación, incluso si usted piensa que usted conoce las reglas y cómo funcionan las cosas.

Cuando llegue por primera vez a su nueva instalación, usted aprenderá sobre:

1. Objetivos y servicios
2. Las normas de conducta y las posibles consecuencias
3. Todos los diferentes edificios o unidades en la instalación
4. Cómo hablar con el personal y con quién hablar cuando surgen ciertos problemas
5. Actividades diarias

Usted también recibe su ropa y artículos de higiene personal. Después de acomodarse, tendrá la orientación que cubre:

Derechos de los estudiantes y expectativas, participación y notificación de la familia, planes de evacuación de emergencia de la instalación, la clasificación de menores, orientación al Sistema de Gestión Integral de Casos, información acerca del defensor público, acceso a servicios médicos, dentales, ópticos y de salud mental, guías de confidencialidad, ley de fuga, ley de agresión, ley de tráfico, acceso a un defensor estatal, cero tolerancia para grupos que amenazan a la seguridad, prevención de asalto sexual y presentación de informes. También recibirá orientación a las políticas, por ejemplo: código de conducta, reporte de abuso infantil, proceso de quejas, reclamaciones de responsabilidad civil por pérdida de bienes, ofrecimiento de servicios de recreación y religiosos, propiedad personal, los privilegios de teléfono, línea directa de información telefónica, búsquedas, extorsiones, y de fondos fiduciarios.

Horario

Cada instalación tiene su propio horario para mantenerse ocupado durante las horas de actividad; con la escuela, la programación, actividades de voluntariado, recreación, etc. Habrá diferentes horarios para los días entre semana, fines de semana y días festivos, pero siempre estará ocupado con muchas actividades diferentes.

Artículos Personales

DYS le da todo lo básico, pero se le permite tener algunos objetos personales como libros religiosos, fotografías de la familia y correo. También puede comprar artículos fuera de la comisaría, siempre y cuando estos sean ofrecidos en su instalación. Cada instalación puede tener un proceso diferente para la comisaría. Los procedimientos de la comisaría serán revisados con usted en su instalación de admisión durante la orientación. El personal de cada instalación le hará saber lo que puede ordenar por fuera de la comisaría o los objetos personales que puede tener.

Contrabando

El contrabando es algo que no se les permite tener. Si lo que tienes no es permitido en la instalación entonces es contrabando. Si lo que usted tiene es permitido en la instalación pero no se le asigna o tiene demasiado de algo que no se supone que tenga, es también contrabando. Éstos son algunos ejemplos de contrabando: drogas, alcohol, armas, material que amenace a la seguridad de grupo, y cosas para hacer tatuajes. Todo contrabando que se le descubra se le quitará. También se le puede dar un informe de conducta por tener cualquier cosa que sea de contrabando.

Higiene personal

El DYS le dará jabón, champú, pasta dental, cepillos de dientes, desodorante y productos para afeitarse. También tendrán la oportunidad semanalmente de ordenar objetos comisariados que no son emitidos por el estado si su instalación los ofrece. También se le proveerá con la práctica de buenas normas de higiene como duchas diarias, buen cuidado dental, y la habilidad para obtener su corte de pelo. Se le proveerá ropa de cama y sábanas limpias que se lavan regularmente.

Código de Vestimenta y Apariencia

DYS le proporciona toda la ropa y los zapatos. Usted puede ordenar algunos artículos, especialmente zapatos de la comisaría, si su instalación ofrece comisaría. Usted podría tener ropa diferente dependiendo de qué unidad o programa se encuentra. Usted recibirá ropa para recreación, como por ejemplo, pantalones cortos, o sudaderas. La vestimenta será lavada, tendrá una horma adecuada y apropiada para la actividad. Su cabello debe ser corto, limpio y bien arreglado. Los varones deben estar bien afeitados.

Correo

Usted puede recibir correo y enviar cartas. Todo el correo que se recibe y envía será inspeccionado. Usted puede comprar sellos postales en la comisaría, si su instalación lo ofrece. Se le dará la oportunidad de mandar dos cartas al mes dependiendo de los procedimientos proveídos por la instalación.

Que es JPAY

JPAY es un servicio proporcionado a las familias de las personas encarceladas que provee transferencias de dinero, correo electrónico y servicio de visitas por video. Los servicios de JPAY no se ofrecen en cada instalación. Se le dará más información acerca de JPAY durante la orientación de la instalación.

Participación de la Familia

Queremos que su familia sea una parte de su tratamiento. Se les anima a los familiares a participar en equipos de tratamiento, sesiones familiares o conferencias de casos.

Si tus padres o guardianes legales no hablan inglés, DYS puede tener información traducida para ellos. DYS también hará los arreglos necesarios para traducir el material a otros idiomas si es necesario. Infórmele al personal si sus padres no hablan inglés.

Uso del Teléfono

Cada instalación cuenta con teléfonos que puede utilizar para llamar a sus familias, a menos que tenga restricciones para usar el teléfono debido a la conducta. Se le dará un Número de Identificación Personal (PIN) para usar cuando hace llamadas telefónicas. Usted no puede permitir que nadie más conozca o use su PIN. Es necesario recordar que el costo de sus llamadas telefónicas puede ser muy costoso antes de permitir a alguien más utilizar su número de PIN. Sus llamadas serán monitoreadas y grabadas. Durante las llamadas oír una voz diciendo que la llamada es de una instalación correccional y la llamada puede ser monitoreada y grabada. Cada instalación puede ofrecer a sus familias la compra de tarjetas telefónicas pre-pagadas para hacer llamadas, verifique con su instalación.

Visitas

Las visitas regulares ocurren durante la semana y los fines de semana. Su instalación tendrá un horario de visitas. Usted tiene derecho a pasar tiempo con su familia que está en su lista de visitas aprobadas porque es importante para su éxito. Sus padres recibirán una copia de las normas de visitas, guías, etc. Si hay una emergencia en la instalación, las visitas podrían ser suspendidas hasta que todos estén fuera de peligro. Si su familia no puede permitirse el lujo de visitarlo, hay algunos servicios voluntarios o precios reducidos de servicios que pueden ayudar. Usted tendrá que consultar con su institución.

Usted está autorizado a recibir visitas de su abogado y ministro personal, pastor o consejero religioso, siempre y cuando hayan contactado a la instalación para hacer acuerdos.

Usted tiene el derecho de rechazar a los visitantes.



Consejo de Estudiantes

DYS está trabajando para que haya Consejos de Estudiantes en todas las instalaciones. El consejo de estudiantes será compuesto de estudiantes que representan a sus compañeros. El consejo de estudiantes como grupo puede plantear preocupaciones, sugerir formas de mejorar la instalación, recomendar nuevos programas, incentivos y comunicar ideas.

Food and Nutrition

Usted recibe tres comidas al día y una merienda cada tarde. La comida que usted come será parte de una dieta bien balanceada y preparada de una manera sanitaria. Si su médico así lo dice, usted recibirá una dieta médica. Cada año, el proveedor de comida enviará una encuesta sobre la comida en las instalaciones de manera que cada uno de ustedes pueda dar sus opiniones.

Atención Médica

Usted recibirá atención médica adecuada y oportuna en las instalaciones. Usted recibirá una evaluación física, dental, salud mental, y óptica en su admisión. Usted también tendrá todas las vacunas que necesita, incluyendo hepatitis B y posiblemente una vacuna contra la gripe cuando están disponibles. Usted recibirá atención médica si la necesita por cualquier razón que los médicos encuentren.

Solicitado una Consulta Médica

Usted puede llenar una planilla de “Solicitud de Servicios de Salud”, si usted necesita ver a cualquiera de los médicos incluso al personal de salud mental. Si es una emergencia y no puede esperar, sólo tiene que decirle a un miembro del personal y ellos se pondrán en contacto con los médicos. Si usted recibe medicamentos, se le administrarán de acuerdo a las órdenes del médico. Nunca tome medicamentos de otros estudiantes y no retenga su medicamento dentro de la boca.

Dinero

Usted no puede tener dinero en efectivo en una instalación porque no lo necesita. En su lugar, usted tendrá una cuenta de fondo fiduciario establecido por órdenes de pago que puede obtener por medio de su lista de visitantes aprobados o dinero ganado de la instalación. El dinero en efectivo es contrabando. Sus padres o guardianes legales han sido informados de cómo enviar dinero a su cuenta de fondos fiduciarios.

Voluntarios

DYS tiene la suerte de contar con voluntarios solidarios en cada instalación que dedican su tiempo y talento para ayudarle a usted y a su familia. Los servicios de los voluntarios van desde los servicios religiosos, AA / NA, talentos musicales y artesanías, etc.

Servicios Religiosos

DYS le permite la igualdad de oportunidades para practicar, observar y enriquecer su fe religiosa. Su capellán / representante de una religión puede ayudarle con orientación religiosa, culto y aprender sobre las diferentes religiones si lo desea. Los voluntarios también están disponibles para proporcionar servicios religiosos.

Cero tolerancia para el abuso sexual

LEY DE ELIMINACION DE VIOLACIONES EN PRISION (PREA)

La División de Servicios Juveniles del Departamento de Corrección de Indiana está comprometida a proveer un ambiente seguro en el que los estudiantes pueden trabajar en sus necesidades individuales y problemas y exitosamente regresar a su comunidad. La División de Servicios a la Juventud se adhiere a una política de cero tolerancia para todas y cada una de las actividades sexuales en todas las instalaciones dentro de la División. Si usted ha sido abusado sexualmente **INFORME ACERCA DEL ATAQUE DE INMEDIATO A CUALQUIER MIEMBRO DEL PERSONAL**. Cuanto más tiempo espere para denunciar el ataque, más difícil es obtener las pruebas necesarias para una investigación penal y / o administrativa. Usted será atendido por médicos inmediatamente. No se bañe, no se cepille sus dientes, no use el baño o cambie su ropa ya que podría destruir pruebas. Para apoyar este compromiso, la División de Servicios para la Juventud ha puesto en práctica varios métodos de presentación de informes para los estudiantes y familias en caso de un incidente sexual:

- La División de Servicios para la Juventud ha puesto a cada instalación un sistema de informe para el estudiante llamado “Pound 22 System” que en español es “Sistema Numeral 22.” Un estudiante puede recoger cualquier teléfono en la unidad y marcar # 22 y denunciar el abuso sexual o conducta sexual inapropiada. Todos los informes se toman en serio y se investigan a fondo. Se le sugiere a los estudiantes a utilizar este sistema para reportar problemas de abuso sexual o cualquier otro problema o inquietudes que puedan tener.

- Todo el personal de la División de Servicios a la Juventud recibe entrenamiento en PREA y están listos para responder a cualquiera y todos los informes de conducta sexual inapropiada o abuso sexual. Todos los miembros del personal están capacitados para responder inmediatamente y reportar todos los incidentes de abuso sexual o conducta sexual inapropiada. Los estudiantes que reportan abuso sexual o conducta sexual inapropiada no tendrán ninguna represalia de parte del personal y el informe no les afectará negativamente de ninguna manera.
- La División de Servicios a la Juventud tiene un sistema de quejas en cada instalación. Los estudiantes que no se sienten cómodos usando #22 o diciéndole al personal, pueden utilizar el sistema de quejas para identificar abuso sexual o conducta sexual inapropiada y entregar la queja en un lugar confidencial y seguro dentro de la instalación. Todas las quejas recibidas se tomarán seriamente y serán exhaustivamente investigadas.
- Los estudiantes que no se sientan cómodos hablando con el personal o usando otros métodos de información para reportar abuso sexual y conducta sexual inapropiada pueden decirle a sus familiares o a un trabajador social de la comunidad los cuales pueden transmitir la información a la División de Servicios a la Juventud para que hagan un seguimiento. La División de Servicios a la Juventud tiene todos los informes de las agencias o entidades de afuera muy en serio y se investigan las denuncias a fondo.

Mantenga límites saludables

Usted puede reducir el riesgo de ser víctima de un abuso sexual o ser asaltado manteniendo límites saludables. Algunos depredadores sexuales son buenos en lo que se denomina “grooming”. Es donde tratan de romper los límites normales y saludables para aprovecharse de usted.

- No pedir o aceptar favores o regalos que están en contra de las normas
- No tener conversaciones inapropiadas con otros jóvenes o personal
- Evitar a cualquier persona que lo halague excesivamente, trate de estar a solas con usted o quiera compartir secretos inadecuados
- Informe de cualquier persona que lo amenace
- Informe de cualquier persona que tenga un patrón de tocarle demasiado
- Informe de cualquier persona que desarrolle un patrón de mirarlo de un modo que le haga sentirse incómodo.

Incentivos / Programa de Fichas de Recompensa

Cada instalación con la excepción de la instalación de Logansport, tiene programas de incentivos y fichas de recompensa. Usted tiene la oportunidad de ganar puntos y cambiar sus puntos por premios. Cada instalación tiene premios (incentivos) que usted puede ganar a diario y semanalmente. Los estudiantes son motivados positivamente por demostrar conductas pro-sociales adecuadas, tomar buenas decisiones y por el cumplimiento de los objetivos de conducta requeridos. Los objetivos de conducta son: respecto por el personal, seguir las expectativas de la instalación y el respecto por sus compañeros. Cada uno de ustedes deberá ser evaluado cada hora por cada objetivo de conducta en cada turno. Usted empezará a ganar puntos a las 5:00 a.m. y recibirá puntos hasta las 11:00 p.m. Cada día puede ganar hasta 54 puntos. Una vez que se gane los puntos, éstos no pueden ser removidos de usted. Los oficiales completarán su planilla de fichas de recompensa y revisarán con usted cuántos puntos ha ganado en su turno al final de cada turno.

Los estudiantes en el Campamento Summit seguirán el programa de incentivos y premios del Campamento Summit.



Fecha Prevista de Finalización del Programa (PPCD)

Cada centro fijará para usted las pautas para establecer una fecha prevista de finalización del programa, a fin de proporcionar un programa claro y metas establecidas. Su programa PPCD está directamente afectado por sus puntos diarios, programa de cumplimiento, comportamiento y demostración de un esfuerzo de buena fé para participar en todos los programas educativos y de tratamientos requeridos así como otras

actividades. Estas fechas pueden ser positivamente o negativamente afectadas dependiendo de su progreso.

Mis Derechos Básicos

Sólo porque usted está en DYS, no significa que usted pierde todos sus derechos. En DYS, usted tiene los derechos básicos enumerados aquí. Hay algunos límites a sus derechos, para asegurarse que todo el mundo está seguro y que usted está recibiendo el mejor tratamiento.

1. El derecho a ser tratado con respeto y con justicia.
2. El derecho a ser informado de las normas que se aplican a su estadía en esta instalación.
3. El derecho a no ser sometido a castigos corporales, acoso, intimidación, amenazas, asaltos nocivos o humillación.
4. El derecho a ser supervisados por personal capacitado y / o voluntarios capacitados.
5. El derecho a no ser disciplinado por medio de la suspensión de las comidas, dormidas, duchas, correo, o representación jurídica.
6. El derecho a no ser discriminado por motivo de raza, religión, nacionalidad, origen o ascendencia, color, credo, sexo, discapacidad u opiniones políticas y tener el mismo acceso que todo los estudiantes a todos los servicios, programas o la asignación a vivienda o empleos.
7. El derecho a participar en servicios religiosos y asesoramiento en forma voluntaria, sujetos únicamente a las limitaciones necesarias para mantener la seguridad. Usted tiene el derecho a tener acceso a los clérigos, consejeros espirituales, publicaciones y servicios relacionados que le permiten cumplir con sus prácticas religiosas.
8. El derecho a comidas nutritivas, ropa de cama adecuada y ropa limpia, duchas diarias, servicios higiénicos, iluminación, ventilación adecuada para el calor y aire fresco y un ambiente seguro en general que se mantienen en conformidad con el estado, leyes y reglamentos locales de seguridad e incendio.
9. El derecho a tratamiento médico y dental apropiado.
10. El derecho a tener visitas regulares con su familia y de enviar y recibir correo.
11. El derecho a tener acceso a un abogado, si usted no tiene un abogado y siente que hay razones para poner a prueba la legalidad de su compromiso, usted tiene el derecho a ser representado por un abogado de la oficina de Defensores Públicos.
12. El derecho a actividades y equipos recreativos bajo techo y al aire libre.
13. El derecho a informar de cualquier problema o queja, sin temor al castigo.
14. El derecho a la educación.

Responsabilidades Básicas

1. Usted tiene la responsabilidad de seguir las reglas, procedimientos, horarios y direcciones del personal durante su estadía en DYS.
2. Usted tiene la responsabilidad de respetar a otros.
3. Usted tiene la responsabilidad de pedir ayuda médica o dental cuando la necesita. Sólo llene una solicitud de servicios médicos.
4. Usted tiene la responsabilidad de mantener una higiene personal apropiada.
5. Usted tiene la responsabilidad de mantener un ambiente limpio en la instalación.
6. Usted tiene la responsabilidad de estar debidamente arreglado y apropiadamente vestido a todo momento.
7. Usted tiene la responsabilidad de participar en actividades extraescolares, educación, recreación y programas de tratamientos.

Avanzando en DYS

1. Tribunal de Menores

La decisión por la cual usted fue enviado a DYS fue hecha mediante el juez del tribunal de menores quien manejo su caso. La mayoría de los jóvenes que son enviados a DYS, han recibido una sentencia indeterminada, lo que significa que no se les ha dado un número específico de años o días de estadía en DYS. Algunas cortes envían jóvenes a DYS con sentencias específicas. Estas son llamadas Sentencias Determinadas. Si usted tiene una sentencia determinada, el tribunal probablemente lo envió a DYS en vez de una prisión de adultos debido a que el juez cree que usted se podría beneficiar con el tratamiento.

2. Orientación y Evaluación

El primer lugar que usted va en DYS es a la unidad de orientación y evaluación. Para las jóvenes, es la instalación Correccional Juvenil de Madison y para los jóvenes (hombres) es la instalación Correccional Juvenil de Logansport.

Durante la orientación el personal trabajará con usted para descubrir sus fortalezas y necesidades, así podrán saber cuál es la mejor manera de ayudar. Sus necesidades médicas, emocionales, educacionales y psicológicas serán evaluadas. DYS también determinará su riesgo de romper la ley y de cometer delitos muy graves. Algunas de estas pruebas serán realizadas por el personal médico y algunos cuestionarios que usted completa, pero otras serán por medio de entrevistas. A usted se le harán preguntas acerca de usted y su familia que podrían ser difíciles o embarazosas para responder. Sea honesto, el personal de DYS no está allí para juzgarlo. Ellos necesitan saber esta información para ayudarlo.

3. Ubicación en la Instalación de Tratamiento

A usted se le clasifica a un centro de tratamiento durante su estadía en DYS. Las instalaciones de tratamiento general son la Correccional Juvenil South Bend, el Campo Summit Boot Camp, la Correccional Juvenil Logansport, la Correccional Juvenil Pendleton y la Correccional Juvenil Madison para las jóvenes.

Varias cuestiones se consideran cuando se hacen las asignaciones de ubicación. Principalmente, usted es colocado de acuerdo a sus necesidades individuales. DYS también tiene una instalación designada que separa los más jóvenes de los jóvenes mayores a menos que haya sido juzgado por un delito sexual. En ese caso, se le ubicará en la Correccional Juvenil Pendleton para participar en el tratamiento de delincuentes sexuales y programa de educación (STEP). DYS está comprometido a protegerlo de agresiones y de separar los más jóvenes de los jóvenes mayores siempre que sea posible. Si usted tiene alguna condición médica o su estado de salud mental podrían afectar la instalación a la cual ha sido ubicado, usted recibirá un brazalete con su nombre, DOC#, fotografía y otra información acerca de usted. Usted está obligado a usar su brazalete en todo momento para identificación. Quitarse el brazalete puede resultar en un reporte de conducta.

4. Comité de Revisión Administrativa para la Liberación de la Instalación (ARC)

Cada instalación cuenta con un Comité de Revisión Administrativa (ARC) formado por el jefe designado de la instalación, y otros tres administradores designados, uno que representa la custodia, educación y tratamiento y cualquier otro miembro designado por el jefe de la instalación. Durante ARC, usted discutirá su progreso en el tratamiento, logros educativos y conducta en la instalación. El comité ARC entonces determinará la aprobación de la liberación, negación o ninguna acción en este momento para reunir información adicional. Estos estudiantes a quienes se les niega la liberación, se les dará metas y objetivos específicos a cumplir y una vez completado, ellos serán otra vez elegibles para la liberación ARC.

5. Supervisión Comunitaria / Salida

Los estudiantes que tienen 17.5 años o mayores o son de bajo o medio riesgo serán regresados a la comunidad como dados de alta o devueltos a la supervisión de la corte a través de libertad condicional. Los tribunales de sentencia tienen el derecho de reasumir la jurisdicción de cualquiera de estos estudiantes.

Los estudiantes que tienen menos de 17.5 años o son clasificados como de alto o de muy alto riesgo serán puestos bajo supervisión comunitaria. Ellos serán supervisados por un agente de libertad condicional con una longitud de tiempo que varía dependiendo del progreso del estudiante. Todos los delincuentes sexuales serán regresados bajo supervisión comunitaria a menos que el tribunal de sentencia reasuma la jurisdicción. Todos los delincuentes sexuales identificados con excepción de los de bajo riesgo, están obligados a continuar un tratamiento de delincuente sexual una vez que sean devueltos a la comunidad.

6. Salida / Exitosa Finalización del Programa

Los estudiantes que siguen todas las condiciones de la supervisión comunitaria serán dados de alta de acuerdo al progreso individual.



Programa de Tratamiento

Usted tendrá un plan de crecimiento individual que se desarrollará junto con su programa de proyección de fecha de finalización, el cual se ajustará a sus necesidades, nivel de riesgo, y servicios necesitados. La fundación del programa DYS es El Modelo Equilibrado y Reparador de Justicia. Los tres objetivos de este enfoque son: responsabilidad, desarrollo de la capacidad y seguridad comunitaria. Los siguientes son los niveles que tendrá que lograr a medida que avanza a través de su programa.

Nivel de Orientación: una orientación específicamente estandarizada de la instalación se llevará a cabo en las primeras 24 horas en que usted haya llegado a la instalación.

Nivel de Crecimiento 1: el objetivo principal de este nivel de crecimiento es educarlo y reconocer acerca de los problemas que lo trajeron a DYS.

Nivel de Crecimiento 2: el objetivo principal de este nivel de crecimiento es promover el entendimiento de las áreas problemáticas de sus vidas y el efecto de sus decisiones en otros, la comunidad, escuela y sus objetivos.

Nivel de Crecimiento 3: el objetivo principal de este nivel de crecimiento es proporcionarles oportunidades para aplicar los conocimientos y habilidades que han aprendido en la práctica de estos conocimientos con el personal y los estudiantes.

Nivel de Crecimiento 4: el objetivo principal de este nivel de crecimiento es darles la oportunidad de demostrar las habilidades que han aprendido a través de su programa.

Nivel de Re-Entrada: el objetivo principal de este nivel es centrarse en la prevención de recaídas y reconectarlos con la comunidad. Esta fase requiere el ascenso aprobado por el Comité de Revisión Administrativa.

Nivel de Liberación: esta es la última fase con un ascenso aprobado por el Comité de Revisión Administrativa, el enfoque de tratamiento a los estudiantes se encuentra en el cuidado posterior y regreso a la comunidad.

Su consejero es una de las personas más importantes asignadas a su caso. El o ella:

- Le ayudará a planear su tratamiento.
- Le ayudará a mantener un ojo en su progreso y a mantenerse en el camino.
- Será el contacto principal en DYS con usted y sus parientes/guardianes legales para mantenerlos informados acerca de su progreso.
- Animará a su familia a mantenerse involucrada en su tratamiento.
- Proporcionará asesoramiento de grupo o individual.
- Le ayudará a decidir la mejor manera para que usted tenga éxito en el hogar.



Educación

Las instalaciones de DYS tienen escuelas acreditadas. Eso significa que los créditos que usted gana contarán cuando usted regrese a su hogar y vaya a la escuela. Usted también puede obtener su GED o su diploma de escuela secundaria en DYS. Algunas instalaciones tienen clases vocacionales para que participe. El personal le informará que está disponible para usted. Durante la orientación, usted tomará exámenes para ayudar a DYS a saber en qué nivel se encuentra en la escuela y si debe recibir Educación Especial.

La educación es una de las pocas cosas en este mundo que no pueden ser tomadas de usted, robadas, perdidas o extraviadas. Además, es la mejor manera de mejorarse y alcanzar sus sueños. La mayoría de ustedes, tienen años atrasados en la escuela o ha dejado de asistir a ella. ¿Por qué entonces la molestia? La respuesta es simple—usted puede ponerse al día y DYS le ayudará. Usted no tiene que ser perfecto y no tiene que hacerlo todo de una vez, pero usted lo puede hacer. No se preocupe por impresionar a alguien o sentir vergüenza por contratiempos. Esto es sólo acerca de usted y su disposición a trabajar duro y hacerlo. La educación es el progreso no la perfección. DYS le puede ayudar a obtener su diploma o GED, o posiblemente su habilidad vocacional.

Obteniendo sus pruebas de GED (Desarrollo de la Educación General), el cual hace que las personas que no tienen el diploma de la manera formal puedan demostrar que saben las mismas cosas que alguien que lo hizo.

Hay cinco pruebas que usted tiene que pasar para obtener su GED: Matemáticas, Ciencias, Estudios Sociales, Habilidades de Escritura e Interpretación de la Literatura y Artes (Lectura). Si usted no pasa la prueba, usted la puede volver a tomar hasta que la pase. Mientras usted este en DYS, podrá tomar clases que lo preparen para el examen.

Seguridad y Control

La seguridad y control son importantes para mantenerlo a usted y a sus compañeros seguros. Para ello, el personal puede realizar búsquedas y uso de la fuerza si es necesario. Usted podría ser temporalmente separado de sus compañeros y del programa regular.

Registro de los Cuartos

Esto es cuando el personal hace una búsqueda o registra su área de estadía. Es mejor si usted está allí, pero el personal puede hacerlo mientras usted está afuera. Estas búsquedas pueden ser efectuadas sin previo aviso.

Registro de la Persona (Requisa)

El personal puede pedir este tipo de búsqueda después de cada visita, si usted ha estado fuera del área o si el personal piensa que puede tener contrabando. Este registro se hace en privado debido a que usted tiene que quitarse la ropa.

Uso de K-9 (Perros) para Realizar Búsquedas

Los perros especialmente entrenados (K-9) son usados para detectar contrabando y otros narcóticos ilegales. Los perros pueden buscar en cualquier parte de la propiedad de DYS, incluyendo su cuarto y área personal.

Pruebas de Drogas

Usted puede ser examinado por drogas y alcohol. Estas pruebas pueden ocurrir con regularidad o al azar o si el personal piensa que usted ha estado usando drogas o alcohol.

Uso de la Fuerza

El personal puede usar la fuerza por las siguientes razones:

- Autoprotección de amenaza de agresión física.
- Protección a los demás de la amenaza de agresión física.
- Prevención de lesiones auto infligidas.
- Protección de la propiedad.
- Prevención de fuga o causar la aprehensión de un estudiante.
- Cuando un estudiante sigue resistiendo pasivamente / se niega a cumplir (mover) después que todas las intervenciones verbales apropiadas se han agotado y un supervisor ha sido notificado y ha aprobado el uso de la fuerza.

Hay restricciones físicas, restricciones mecánicas (esposas, caja negra, grilletes) y spray de pimienta OC.

Spray de Pimienta OC

DYS ha aprobado el uso del Spray del Pimiento de la Oleoresina (también conocido como aerosol de pimienta, spray de pimienta u OC). Este será usado en situaciones donde su comportamiento ha justificado el uso de la fuerza. El OC spray sólo será manejado por el personal que está entrenado en el uso de este agente y en la descontaminación apropiada de los individuos expuestos a éste.

Segregación

Todas las instalaciones tienen al menos una celda de aislamiento para alejar temporalmente los jóvenes que participen en ciertos comportamientos peligrosos o perturbadores de la población general.

Aquí están las razones que podrían enviarlo a la segregación:

- Usted es un serio y continuo riesgo de fuga.
- Usted es un peligro físico grave e inmediato a los demás.
- Es necesario prevenir daños substanciales a la propiedad.
- Es necesario controlar el comportamiento que interrumpe la programación.
- Es probable que interfiera con una investigación pendiente o en curso.

Código de Conducta

Además de sus expectativas básicas, hay muchas otras reglas. Todas las reglas son importantes, pero algunas violaciones a esas reglas son más graves que otras. Esta es la razón porque están enumeradas como violaciones menores y violaciones mayores. Si usted comete cualquiera de ellas, no importa qué tan grave sea, usted puede ser disciplinado. Usted también puede ser disciplinado si sólo trata de romper las reglas o ayudar a alguien a romperlas. Su disciplina depende de la violación de las reglas que usted cometió.

Usted tiene un proceso oportuno de derechos antes de ser disciplinado. Usted también tiene el derecho a apelar, lo que significa que usted puede pedir que cualquier decisión hecha acerca de usted sea cambiada si usted no está de acuerdo. Esto no quiere decir que será cambiada, sólo que alguien más investigará acerca y usted puede pedir un formulario de apelación disciplinaria.

Recuerde que si usted hace algo que está en contra de la ley, usted puede ser acusado de un crimen. Los miembros del personal de DSY reportan las actividades criminales.

Violaciones Menores

Hacer gestos o actos insultantes, irrespetuosos o comentarios despectivos sobre cualquier persona.

Declaración falsa o mentir al personal.

El mal uso descuidado de cualquier maquinaria, herramientas, equipos o la propiedad.

Luchas amistosas: lucha libre, contacto brutal, o juegos bruscos entre los jóvenes que se eleva al nivel de un incidente, pero no se considera asalto por parte del personal.

Fuera de lugar dentro de la instalación o en un programa de trabajo de estudio.

No seguir las directrices y las normas de la instalación.

Argumentar: estar envuelto en una fuerte discusión que el personal es capaz de neutralizar.

Pedir prestado, prestar, o comerciar cualquier propiedad sin el permiso del personal.

Sanciones de las Violaciones Menores

Advertencia verbal, discusión con el personal y consejero.

Sala de confinamiento o aislamiento (período de reflexión) 15 a 60 minutos. El estudiante debe ser controlado visualmente cada quince (15) minutos.

Trabajo extra, que no exceda de cuatro (4) horas por una sola violación de norma y un máximo de cuatro (4) horas de trabajo extra en un período de 24 horas; y/o,

Pérdida de privilegios específicos – máximo de 24 horas.

Requiere una página escrita de reporte y/o un reporte verbal relacionado con la conducta / violación seguido de una discusión con el miembro del personal que impuso la sanción.

Requiere una disculpa escrita y verbal a la persona ofendida, seguido de una discusión con la persona ofendida.

Declaración del cambio de comportamiento específico.

Discusión del estudiante con el personal y sus compañeros.

Restitución.

Pérdida de una (1) actividad recreativa fuera del recinto.

VIOLACIONES MAYORES

CLASE A:

Asalto:

Cualquier instancia en que un estudiante o un miembro del personal están envueltos en un conflicto físico con otro(s) individuo(s), incluso si nadie ha sido herido. Incluyendo cualquier persona del personal, contratistas o voluntarios. Esto incluye ataques no provocados y provocados y agresiones sexuales. Habrá que distinguir entre las agresiones y las peleas donde las peleas son definidas como ataques mutuamente instigados.

Acto Criminal:

Violación(es) de cualquier ley federal o estatal.

Peleas:

Un asalto mutuamente instigado entre dos o más estudiantes.

Escaparse / Alejarse / Ausente sin Permiso (AWOL):

Planificación, intento o el tener éxito para huir de la custodia o supervisión de la instalación, escuela de entrenamiento, centro de detención, o de la persona asignada a supervisar a el estudiante, y la salida ilegal de un estudiante de una institución o de la custodia mientras está siendo transportado, o la falla de regresar a la instalación mientras se está en permiso.

Disturbios:

Fomentar, dirigir, mandar, obligar o hacer señales a una o más personas para participar en crear un disturbio al orden de la instalación causado por un grupo de dos o más estudiantes, el cual crea un riesgo de daño a personas o bienes, participando en tal disturbio o quedándose en un grupo donde algunos de los miembros del grupo estén participando en el disturbio.

Tráfico:

Participar en el tráfico (como se define en IC 35-44-3-9) con alguien que no sea un estudiante que resida en la misma instalación.

Acto Sexual con un Visitante:

Contacto de naturaleza sexual por un estudiante con un visitante incluyendo: contacto entre el pene y la vagina o el pene y el ano incluyendo la penetración, aunque sea ligero; contacto entre la boca y el pene, vagina o ano; o penetración del orificio anal o genital a un visitante por medio de la mano, dedo u otro objeto. (Esto no incluye patadas, puñetazos o agarrar los genitales cuando la intención es herir o debilitar en lugar de explotación sexual).

Acto Sexual con otro Estudiante:

Contacto de naturaleza sexual por un estudiante con otro estudiante incluyendo: contacto entre el pene y la vagina o el pene y el ano incluyendo la penetración, aunque sea ligero; contacto entre la boca y el pene, vagina o ano; o penetración del orificio anal o genital a un estudiante por medio de la mano, dedo u otro objeto. (Esto no incluye patadas, puñetazos o agarrar los genitales cuando la intención es herir o debilitar en lugar de explotación sexual).

Acto Sexual con el Personal:

Contacto de naturaleza sexual por un estudiante con un miembro del personal incluyendo: contacto entre el pene y la vagina o el pene y el ano incluyendo la penetración, aunque sea ligero; contacto entre la boca y el pene, vagina o ano; o penetración del orificio anal o genital a un miembro del personal por medio de la mano, dedo u otro objeto. (Esto no incluye patadas, puñetazos o agarrar los genitales cuando la intención es herir o debilitar en lugar de explotación sexual).

Amenaza / Intimidación:

Cometer un acto (verbal o no verbal) que amenaza o causa daño físico a otra persona.

Destrucción de la Propiedad:

Destrucción intencional o maliciosa, o dañar o alterar la propiedad estatal o la propiedad de otros.

Robo:

Poseer o tomar los bienes que pertenecen a otras personas sin el consentimiento del propietario.

Huyendo / Resistencia:

Huir o poner resistencia física a un miembro del personal en el desempeño de su deber.

Contacto Sexual Abusivo con el Personal:

Contacto de naturaleza sexual con un miembro del personal incluye contacto intencional, ya sea directamente o a través de la ropa, de los genitales, el ano, la ingle, el pecho, los muslos o las nalgas de cualquier persona. (Esto no incluye patadas, puñetazos o agarrar los genitales cuando la intención es herir o debilitar en lugar de explotar sexualmente).

Contacto Sexual Abusivo con un Visitante:

Contacto de naturaleza sexual con un visitante incluye contacto intencional, ya sea directamente o a través de la ropa, de los genitales, el ano, la ingle, el pecho, los muslos o las nalgas de cualquier persona. (Esto no incluye patadas, puñetazos o agarrar los genitales cuando la intención es herir o debilitar en lugar de explotar sexualmente).

Contacto Sexual Abusivo con otro Estudiante:

Contacto de naturaleza sexual con otro estudiante incluye contacto intencional, ya sea directamente o a través de la ropa, de los genitales, el ano, la ingle, el pecho, los muslos o las nalgas de cualquier persona. (Esto no incluye patadas, puñetazos o agarrar los genitales cuando la intención es herir o debilitar en lugar de explotar sexualmente).

Conducta Sexual:

Participar en cualquiera de lo siguiente:

1. Relaciones sexuales, tal como se definen en estos procedimientos administrativos, con el consentimiento de la otra persona.
2. Contacto sexual, tal como se define en estos procedimientos administrativos, con el consentimiento de la otra persona.
3. Requerir, contratar o decirle a otra persona a tener relaciones sexuales o contacto sexual.
4. Exponer sus propias partes íntimas a otra persona con el propósito de gratificación o excitación sexual.

5. Tener contacto o haciendo actos con un animal que serían como relaciones sexuales o contacto sexual con una persona.
6. Agarrando, acariciando o tocando las partes íntimas del estudiante para excitación sexual del propio estudiante o de otros, ya sea vestido o desnudo, mientras es observado por otros.

CLASE B

Información Falsa:

Dar información falsa / incorrecta, la cual podría ser perjudicial a los demás o crear una interrupción grave a la rutina de las operaciones de la instalación.

Incumplimiento:

La negación de un estudiante a obedecer las reglas de la instalación o las instrucciones del personal, la cual resulte en un ambiente inseguro y eleve el nivel de un incidente.

**Un incidente se define como: un evento o crisis que puede comprometer la seguridad del personal y los estudiantes y requiere la intervención del personal y documentación escrita.

Contrabando / Bienes Prohibidos:

Cualquier artículo(s) introducido o encontrado en la instalación, incluyendo medicamentos inapropiadamente procesados (ya sean legales o ilegales) y armas, que están expresamente prohibidas por las personas legalmente encargadas con la responsabilidad de la administración y/o operaciones de la instalación.

SANCCIONES DE LAS VIOLACIONES MAYORES:

CLASE A

Pérdida o limitación de los privilegios – que no exceda de cuatro (4) semanas máximo;

Segregación – tres (3) días de sanción por una violación mayor de conducta; que no exceda cinco (5) días en total por delitos múltiples.

Cambio en la asignación o el estatus;

Trabajo extra, que no exceda de cuatro (4) horas por una sola violación a las reglas y un máximo de cuatro (4) horas de trabajo extra en un período de veinticuatro (24) horas, y / o restitución.

CLASE B

Pérdida o limitación de los privilegios - cinco (5) días como máximo;

Segregación - Ninguna;

Cambio en la asignación o el estatus;

Trabajo extra, que no exceda de cuatro (4) horas por una sola violación a las reglas y un máximo de cuatro (4) horas de trabajo extra en un período de veinticuatro (24) horas, y / o restitución.

Informando Preocupaciones relacionadas con la Seguridad – Línea Directa #22

DYS se preocupa acerca de su seguridad mientras está en nuestras instalaciones. Por esta razón, el Departamento tiene un número de línea telefónica especial directa que usted puede llamar si tiene preocupaciones sobre problemas serios o potencialmente mortales. Usted puede ir a cualquiera de los teléfonos de ofensores y marcar #22 para reportar cualquier preocupación de seguridad.

Quejas

Cada vez que usted tiene un problema, incidente o preocupación, usted puede llenar un formulario de Quejas del Estudiante. Usted puede primero intentar hablar con el personal para resolver su preocupación pero no es estrictamente necesario. Usted puede llenar el formulario de quejas directamente. Hay formularios disponibles en todas las unidades y otras áreas en las instalaciones. Si usted no entiende cómo completar el formulario, por favor pídale ayuda a cualquier miembro del personal. Después que usted complete el formulario, deposítelo en la caja confidencial de quejas (Grievance Box) para que el especialista en quejas lo recoja.

Acceso a un Defensor Público

Si usted desea ponerse en contacto con un Defensor Público, la dirección es:

Deputy Public Defender
One North Capitol, Suite 800
Indianápolis, IN 46204



Conclusión

Nosotros sabemos que este tiempo lejos de su familia y amigos es difícil. El personal de DYS trabajará duramente con usted para ayudarlo a aprender lo que necesita para que sea exitoso en su hogar, escuela y comunidad. Por último, sin embargo, el poder de cambiar lo tiene usted. Usted tendrá que tomar la decisión de participar en el tratamiento y aprovechar de lo que DYS tiene para ofrecer.

Hay muchas personas apoyándolo – el personal de DYS sabe que usted tiene el potencial de salir por las puertas y hacer cosas grandiosas en su vida. Sus padres, voluntarios, amigos, hermanos y hermanas, abuelos, tíos, todos ustedes tienen a alguien que quiere que tenga éxito.

A medida que avance a través de DYS, usted tendrá muchas opciones. En este momento, usted tiene que decidir que hará con esta oportunidad. Se trata de su futuro y de mirar para adelante.

the 1990s, the number of people with a university degree has increased in all countries, but the increase has been most dramatic in the Netherlands.

There are several reasons for the increase in the number of people with a university degree. First, the number of people who go to university has increased. Second, the number of people who complete a university degree has increased. Third, the number of people who have a university degree but do not work in a university-related job has increased.

The increase in the number of people with a university degree has led to a change in the composition of the labour force. The number of people who work in a university-related job has increased, but the number of people who work in a non-university-related job has also increased. This has led to a change in the composition of the labour force, with a shift towards higher education.

The increase in the number of people with a university degree has also led to a change in the composition of the labour force, with a shift towards higher education. This has led to a change in the composition of the labour force, with a shift towards higher education.

The increase in the number of people with a university degree has also led to a change in the composition of the labour force, with a shift towards higher education. This has led to a change in the composition of the labour force, with a shift towards higher education.

The increase in the number of people with a university degree has also led to a change in the composition of the labour force, with a shift towards higher education. This has led to a change in the composition of the labour force, with a shift towards higher education.

The increase in the number of people with a university degree has also led to a change in the composition of the labour force, with a shift towards higher education. This has led to a change in the composition of the labour force, with a shift towards higher education.

The increase in the number of people with a university degree has also led to a change in the composition of the labour force, with a shift towards higher education. This has led to a change in the composition of the labour force, with a shift towards higher education.

The increase in the number of people with a university degree has also led to a change in the composition of the labour force, with a shift towards higher education. This has led to a change in the composition of the labour force, with a shift towards higher education.

The increase in the number of people with a university degree has also led to a change in the composition of the labour force, with a shift towards higher education. This has led to a change in the composition of the labour force, with a shift towards higher education.